

ACTA SESIÓN **ORDINARIA N.º 1**  
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En Estación Central, a **30 de mayo de 2024**, bajo la presidencia del alcalde **Felipe Muñoz Vallejos**, se reunió el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Estación Central en sesión **ordinaria N.º 1/2024**, con la asistencia de los consejeros **Cristián Ayala Calderón, Esteban Benítez Benavides, Carola Carreño Ramírez, Benedicta Cubillos González, Patricia Esparza Rivera, Mabel Fuentes Cuevas, Sandra Rodríguez Heredia, Clara Silva Monsalve y Raúl Vargas Soto**. Desempeñó la función de ministro de fe el secretario municipal **Nicolás Juan Jara Jara**.

Se adoptaron en ella los siguientes acuerdos:

1. De conformidad con lo dispuesto en el inciso séptimo del artículo 94 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Consejo aprobó el acta de la sesión extraordinaria N.º 1/2024, celebrada el 04/04/2024.
2. De conformidad con lo dispuesto en el inciso noveno del artículo 94 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en el artículo 27 del Reglamento Municipal N.º 69, el Consejo se pronunció favorablemente respecto de la cuenta pública que el alcalde efectuó de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.
3. De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 43 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, se consultó la opinión del Consejo acerca del anteproyecto del plan regulador comunal.
4. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, 28 y 32 de la Ley N.º 21.364, que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y adecúa normas que indica, se presentaron al Consejo el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Plan Comunal de Emergencia,


Para constancia se levantó la presente acta y se dispuso que el Secretario Municipal la mantenga en archivo.



**FELIPE MUÑOZ VALLEJOS**  
Presidente del Consejo



**PATRICIA ESPARZA RIVERA**  
Vicepresidenta del Consejo



**NICOLÁS JUAN JARA JARA**  
Ministro de fe del Consejo

